



PLENO ORDINARIO DE 21 DE JULIO DE 2022

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

**Sobre la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria
establecido en el Centro de Salud de la calle Emisora.**

D. Ángel González Bascuñana, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

Los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), fueron cerrados por el gobierno de la Comunidad de Madrid el 22 marzo de 2020. Estos centros de referencia prestaban asistencia desde las 20.30 a las 8.30 de lunes a viernes, y las 24 horas los fines de semana y festivos, bajo el criterio de ofrecer al ciudadano un servicio sanitario de urgencia en cercanía a su domicilio, precisamente cuando los Centros de Salud no están activos.

En la Comunidad de Madrid, hay 37 SUAP, de los cuales 14 se encuentran en Madrid capital y 23 en el área metropolitana. En el caso de Pozuelo de Alarcón, nuestro Servicio de Urgencias de Atención Primaria se encuentra situado en el Centro de Salud de la calle Emisora.

Los SUAP atendieron en la Comunidad de Madrid más de 750.000 pacientes en 2019, según las últimas estadísticas disponibles. En el caso de Pozuelo, en 2019, se produjeron 10.300 atenciones en el SUAP de Emisora.

Este servicio ofrece una continuidad en los cuidados sanitarios a la población durante los 365 días del año y facilita una adecuada atención en las urgencias hospitalarias, al permitir que estas no se saturan con atenciones urgentes aunque leves que no revisten necesidad de atención hospitalaria.

El personal sanitario de los SUAP ascendía a unos 400 profesionales pertenecientes al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112), profesionales que en su mayor parte fueron destinados a diferentes servicios relacionados con la incidencia de la pandemia por COVID-19. La situación actual hace que muchos de esos servicios creados en torno a la pandemia hoy no tengan sentido y sean infraestructuras y servicios claramente infrautilizados, donde el personal sanitario apenas desarrolla funciones.

El pasado 20 de junio el Consejero de Sanidad anunció una reconfiguración del sistema, estableciendo el cierre de 20 Servicios de Urgencias de Atención Primaria. Denominando a los 17 restantes como Puntos de Atención Continuada (PAC), de estos, 10 estarán dotados de servicio médico y con un horario de atención de 20:30h a 8:30 de lunes a viernes y 24 horas los sábados y domingos, y 7 estarán dotados tan solo de servicio de enfermería y atenderán en horario de 8:30 a 20:30 los fines de semana y festivos.

Esta mal llamada reconfiguración intenta ocultar un manifiesto recorte de servicios, precariza nuestro sistema de salud pública dificulta la atención sanitaria a los contribuyentes y satura los servicios de urgencia hospitalaria dificultando la labor de los profesionales sanitarios y provocando un deterioro en la calidad del servicio que sufren los pacientes.

Los SUAP son clave para evitar el colapso de las urgencias hospitalarias, ya que este servicio evitaba que determinadas dolencias, que revestían urgencia para el paciente, acabaran en las urgencias hospitalarias en un porcentaje del 80%. La desaparición de los SUAP ha provocado un incremento de la asistencia a las urgencias hospitalarias motivando esperas que superan las 6 horas, en unas condiciones precarias y sometiendo a los facultativos a situaciones de estrés que pone en riesgo los diagnósticos y sus tratamientos. Este deterioro está siendo especialmente significativo en las urgencias pediátricas.

En el caso de Pozuelo de Alarcón con:

- Tres centros de salud para una población de casi 90.000 habitantes.
- El cierre definitivo del SUAP de Emisora que afecta a Pozuelo y Aravaca sumando 120.000 habitantes.
- El incumplimiento de construcción y puesta en funcionamiento del 4º Centro de Salud en la zona norte del municipio.

Supone infligir un grave perjuicio a miles de vecinos y vecinas que ven mermado su derecho a una Sanidad Pública de calidad.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente MOCIÓN mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para:

1. Instar a la Comunidad de Madrid a la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria ubicado en el Centro de Salud Emisora en todo el horario no cubierto por los servicios de los propios Centros de Salud de Pozuelo de Alarcón.
2. Instar a la Comunidad de Madrid a que acelere los trámites para la construcción del 4º Centro de Salud.

Pozuelo de Alarcón, 11 de julio de 2022



Ángel González Bascuñana
Portavoz GM Socialista